

Santiago, 20 de abril de 2017

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 934, de fecha 18 de abril de 2017, aprobó el Proyecto de Planta Química, en la filial Sadaci N. V., en Bélgica. Dicho Proyecto, que complementa sus operaciones actuales de tostación, permitirá la elaboración de productos de mayor valor agregado, así como una mayor flexibilidad en el procesamiento de concentrados de molibdeno. Se hace presente que el ya referido Proyecto considera un inicio de puesta en marcha durante el primer semestre de 2019; una inversión estimada de US \$ 44 millones; se llevará a cabo con recursos propios, sin socios participantes; y, no se esperan efectos financieros en el corto plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FERNANDO ORTEGA ARACENA
VICEPRESIDENTE GOBIERNO CORPORATIVO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores
Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgos